



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 205-2020-R

Lambayeque, 17 de febrero del 2020

VISTO:

El expediente N° 918-2020-SG-UNPRG, presentado por la Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 023-2020-OGRSU, la Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, manifiesta que mediante Resolución N° 1382-2019-R, se otorgó la subvención de 3,996,00 soles a fin de sufragar los gastos ocasionados en el proyecto de Actividad de Nueva Producción Teatral; denominada: ANTÓN PERULERO la cual fue programada para el día 10 de enero de 2020., en la Dirección Desconcentrada de cultura, Chiclayo; pero es el caso que la Universidad no giró el dinero oportunamente, por lo que la Bach. Blanca Moreno Moreno, Directora del Taller de Teatro, solicita la reprogramación de acuerdo a lo indicado:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
PRE ESTRENO	VIERNES 13 DE MARZO	BARRACA DE TEATRO	12 Medio día
ESTRENO	JUEVES 19 DE MARZO	SALA ALTERNATIVA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CHICLAYO	7:30 PM

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **REPROGRAMAR** las fechas del Proyecto de Actividad: **Nueva Producción Teatral** denominada: **ANTÓN PERULERO** a desarrollarse los días que a continuación se detalla:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA
PRE ESTRENO	VIERNES 13 DE MARZO	BARRACA DE TEATRO	12 Medio día
ESTRENO	JUEVES 19 DE MARZO	SALA ALTERNATIVA DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CHICLAYO	7:30 PM

2° **DARÁN** cumplimiento a la presente resolución el Vicerrectorado Académico, Oficina General de Responsabilidad Social, Interesada y otras dependencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE
D. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE
JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector

/mesr